

DESC

Descargue: s. m. descarga de algun peso ó transporte.

= Mar. el pasaporte y licencia para descargar los buques.

= Miner. la última plancha que sale del horno de fundición, que es la mayor.

Descariñarse: v. r. perder el cariño y afición á alguna persona ó cosa.

Descariño: s. m. tibieza en la voluntad ó desapego en el cariño.

Descarnador: adj. s. m. Art. y Of. instrumento de acero, largo, con una punta al uno de sus extremos vuelta y aguda, y una lancilla al otro, que sirve para despegar la encía de la muela ó diente que se quiere sacar.

Descarnadura ó Descarnamiento: s. f. acción y efecto de descarnar.

Descarnar: v. a. apartar, quitar ó separar la carne del hueso.—met. quitar parte de alguna cosa ó desmorrarla.—Apartar ó desviar á alguno de las cosas terrenas.—v. r. perder las carnes, enflaquecer.

= Agr. en términos de horticultura, significa podar los árboles demasiado.

= Mar. desmoronar, deruir, socavar la mar algun terreno por la furia de sus olas.—Bajar mucho la mar ó el agua en la marea.—Mostrarse al descubierto las partes de tierra ó playa que la misma ocultaba ó bañaba en su creciente.

Descaro: s. m. desvergüenza, atrevimiento, insolencia, falta de respeto.

= Icon. los Griegos repre-

DESC

sentaban al descaro bajo la figura de una mujer de frente espaciosa, mirada fija, párpados y mejillas encendidas, en una actitud lasciva, con el pecho descubierto, y dejando ver una parte de la pierna.

Descarriar: v. a. apartar á alguno del carril, echarle fuera de él.—Apartar del rebaño algun número de reses.—r. perderse alguna persona, separarse de la compañía de otras, ó de los que la cuidaban y amparaban.—met. apartarse de lo que es racional ó justo.—Viciarse, corromperse, adquirir malas costumbres.

Descarrilamiento: s. m. acción y efecto de descarriar ó descarriarse.

Descarrillar: v. a. desviar los coches que componen un tren de las paralelas ó carriles de un camino de hierro. Úsase más como recíproco.

Descarrilladura: s. f. el acto de desquijarar á alguno.

Descarrillar: v. a. quitar ó desbaratar los carrillos.

Descarrio: s. m. el acto de descarriar ó descarriarse.

Descartar: v. a. met. separar ó echar de sí alguna cosa.—r. volver al descarte, ó parte de la baraja que queda sin repartir, aquellas cartas que se consideran inútiles para la mano que se vá á jugar, tomando otras tantas.—Ir soltando ó largando las cartas que se juzgan inútiles ó perjudiciales para el juego que se quiere hacer.—met. escusarse una persona de hacer alguna cosa.

DESC

Descarte: s. m. la acción de descartarse.—Las cartas que se desechan en varios juegos de naipes, ó que quedan sin repartir.—met. escusa, escape ó salida.

Descartes: (RENATO) Biog. filósofo, matemático y físico francés; n. en 1596 y m. en 1650. Sirvió cuatro años como voluntario en el ejército de Holanda, y en el del duque de Baviera; tomó parte en la batalla de Praga; recorrió la Alemania, la Suecia, la Dinamarca y la Holanda; y residió bastante tiempo en Venecia y en Roma, ajuntándole siempre el deseo de adquirir nuevos conocimientos. De vuelta de sus viajes, quiso entregarse completamente al cultivo de su razón, y no creyendo hallar en Francia toda la tranquilidad que apetecía se retró á Holanda, después de haber vendido una porción de su patrimonio. Entonces escribió muchas de sus obras, y fué al mismo tiempo objeto de la más enconada persecución, distinguiéndose entre sus enemigos Voet, primer profesor de Teología en la Universidad de Utrecht. La Célebre Cristina de Suecia, le ofreció un asilo en sus Estados, que el filósofo aceptó. Descartes, con su *Discurso sobre el método*, puso fin al imperio de la escolástica y empezó el de la filosofía moderna, no admitiendo otras reglas en las cosas de la razón más que la razón misma, por lo cual se llamó: *filosofía racionalista* á la suya. Sus trabajos geométricos no fueron menos importantes: dió una regla para

DESC

determinar, por la sola inspección de los signos, el número de las raíces positivas y negativas, y es tambien autor del *Método de los coeficientes indeterminados, del de las tangentes*, etc. En física, el primero que esplicó la verdadera ley de la refracción de la luz; pero cuando dió rienda suelta á su imaginación y pretendió explicar los fenómenos del mundo físico por su teoría de los *torbellinos*, no hizo más que retrasar el conocimiento general del verdadero sistema del mundo.

Descarzar: v. a. DESTINAR.—Limpiar el tronco de los árboles de la materia fungosa.

Descasamiento: s. m. la declaración de nulidad de algun matrimonio.—Divorcio ó repudio.

Descasar: v. a. declarar nulo un matrimonio.—Separar á los que no estando legitimamente casados, viven como tales de mala ó buena fé.—met. tubar el orden ó la armonía de los objetos; hacer que pierdan su buena correspondencia.

= Art. y Of. en la imprenta, alterar la colocación de las planas que componen la forma ó pliego, para ordenarlas debidamente.

Descascar: v. r. romperse ó hacerse cascoso una cosa.—met. hablar mucho y sin comedimiento, algunas veces murmurando y otras echando fanfarronadas.

Descascarar: v. a. quitar la cáscara á una cosa.—r. levantarse y caer la última superficie ó cáscaras de algunas cosas.

DESC

Descascarillar: v. a. quitar la cascarrilla.

Descascar: v. a. quitar ó limpiar la cascara.

= Art. y Of. entre curtidores, quitar la carnaza á las pieles con una estira y con zumaque.

Descasque: s. m. la accion de descascar ó descortezar los árboles y particularmente los alcornoques.

Descastado: adj. se aplica á los que manifiestan poco cariño á su familia, á sus amigos ó á otras personas á quienes deben obligaciones.

Descastar: v. n. acabar con una casta, como la de las chinches, hormigas, etc.

Descandalado: adj. se aplica al que ha perdido su caudal.

Descobar: v. a. quitar el cebo á las armas de fuego.

Descendencia: s. f. propagacion, sucesion, linea continuada y derivada de una persona, que es como el principio comun de todos los que proceden de ella.

Descender: v. n. bajar, pasar de un lugar alto á otro más bajo.—Caer, fluir, correr alguna cosa líquida.—Proceder, derivarse de un mismo principio ó persona comun, que es la cabeza de la familia.—Proceder ó derivarse una cosa de otra.

Descendida: s. f. especiecion marítima con desembarco.

Descendiente: adj. s. el hijo, nieto, biznieto ó cualquiera otra persona que se deriva de otra que es el tronco, raíz ó principio comun.—

DESC

s. f. bajada, falda ó vertiente.

Descendimiento: s. m. por autonomía, se llama a sí el que se hizo del cuerpo de Jesucristo bajándole de la Cruz.

= Med. fluxion ó destilacion que cae de la cabeza al pecho ú otras partes.

Descension: s. f. DESCENSO.

= Astr. DESCENSION RECTA: arco del Ecuador comprendido entre el punto del equinoccio de la primavera y el círculo de declinacion que pasa por este astro.—DESCENSION OBLICUA DE UN ASTRO: arco del Ecuador comprendido entre el punto del equinoccio de la primavera, desde donde se cuentan los grados del Ecuador, y el punto del Ecuador que se pone al mismo tiempo que el astro.

Descenso: s. m. la accion y efecto de descender ó bajar.—Declive, cuesta, bajada.—met. paso de una dignidad ó estado á otro inferior.—Caz. el vuelo rápido del ave de rapina para apoderarse de su presa.

—Fis. tubo de plomo, de bronce ú otra cualquiera materia, que conduce las aguas de un edificio á un depósito.

—LÍNEA DEL DESCENSO MÁS CORTO: aquella por la cual un cuerpo que cae, en virtud de la gravedad, llega de un punto dado á otro tambien, en menos tiempo que si cayese por otra linea cualquiera, pasando por los mismos puntos.

= Med. hernia, desalojamiento ó dislocacion de los intestinos por la rotura del peritoneo.—DESCENSO DE LA

DESC

MATRIZ: dislocacion de la matriz, en la cual esta viscera está más ó ménos baja.

Descentralizacion: s. f. accion y efecto de descentralizar.

Descentralizador: adj. s. el que descentraliza.

Descentralizar: v. a. separar del centro.

= Polit. dividir la autoridad y las fuerzas de un Estado.—Dejar libre y desembarazada la accion municipal y provincial de los pueblos.

Descenir: v. a. desatar, quitar el ceñidor, faja ú otra cosa que se trae alrededor del cuerpo.

Descepar: v. a. Agr. arrancar de raíz los árboles ó plantas que tienen cepas.

= Mar. quitar los cepos á las anclas y anclores.

Descerar: v. a. sacar la cera vana de las colmenas; despuntarlas.

Descercado: adj. dicece del lugar abierto, que ni está ni ha sido cercado.

Descercador: adj. s. Mil. el que obliga á levantar el sitio ó cerco de una plaza fuerte, y el que lo levanta voluntariamente.

Descercar: v. a. ehar á tierra, derribar la muralla ó cerca de algun pueblo ó heredad.

= Mil. levantar ó hacer levantar por fuerza el sitio ó cerco de alguna plaza fuerte.

Descerrajado: adj. se aplica á la persona de perversa vida y de una conciencia abierta ó dispuesta á todo lo malo.

Descerrajadura: s. f. accion de descerrajar.

DESC

Descerrajar: v. a. arrancar la cerradura de alguna puerta, cofre, escritorio, etc.

= Disparar las armas de fuego.

Descerrumarse: v. r. Veter. relajarse los músculos de la bestia, quedando ésta en su consecuencia manca al cabo de más ó ménos tiempo.

Descifrable: adj. lo que puede descifrarse ó aclararse.

Descifrador: adj. s. el que descifra ó aclara.

Descifrar: v. a. aclarar, explicar lo que está escrito en cifra, por medio de una clave ó por conjeturas.—Interpretar lo oscuro, ambiguo ó de difícil inteligencia.

Descimentar: v. a. destruir, arruinar un edificio por loscimientos ó de loscimientos.

Descinchar: v. a. quitar, soltar las cinchas á una caballería.

Desclavador: s. m. Art. y Of. instrumento de acero que usan los carpinteros y cerrajeros para desclavar. Es un ástil de medio pie de largo, redondo y plano por el corte ó estremo.

Desclavar: v. a. arrancar, quitar los clavos que aseguran alguna cosa ó de los que pendia algo.—Quitar ó desprender alguna cosa del clavo en que está asegurada.—met. dicece de las piedras preciosas y de las imitadas cuando se desgastan de la guarnicion de metal en que están clavadas.

Descoagulable: adj. Fis. dicece de los cuerpos ó sustancias que pueden ser descoaguladas.

DESC

Descongulación: s. f. Fis. acción y efecto de descongular.

Descongulador: adj. Fis. lo que destruye ó hace cesar la coagulación.

Descongular: v. a. Li- quidar, volver á su estado natural ó primitivo que es- ta ba cuajado ó coagulado.

=Fi. r. descomponerse ó trasformarse un sólido, vol- viendo al estado líquido.

Descogulo: s. m. Med. acción de liquidarse la san- gre que estaba coagulada. — Su efecto. — Liquidación de un coágulo.

Descobajar: v. a. quitar el escobajo de la uva.

Descobijar: v. a. desa- brigar á alguno quitándole la ropa, destaparle.

Descocadamente: adv. con descoco, con desvergüen- za.

Descocado: adj. epíteto que se dá al que muestra de- masiada libertad en su aire y modales. Aplicase por lo común á las mujeres.

Descocar: v. a. quitar á los árboles y demás plantas los cocos ó gusanos que les dañan. — r. mostrar demasia- da libertad en el aire ó moda- les.

Descoco: s. m. descaro, demasiada libertad en pala- bras y acciones. Se aplica por lo común á las mujeres.

Descogollar: v. a. Agr. quitar los cogollos ó renuevos inútiles que produce el árbol, y que perjudican á su sábia y al desarrollo del mismo ve- getal.

Descogollo: s. m. Agr. acción y efecto de descogo- llar.

DESC

Descogotado: adj. apli- case al que lleva pelado y des- cubierto el cogote.

Descogotar: v. a. Caz. cortar de raíz las astas al venado.

Descoger: v. a. soltar, es- tender, desplegar lo que está plegado, arrollado ó recofido.

Descojimiento: s. m. acción y efecto de descoger.

Descolar: v. a. arrancar ó cortar la cola á un animal.

=Art. y O. quitar á la pie- za de paño la punta ó el es- tremo opuesto á aquel en que está la marca ó sello de la fá- brica.

Descolchar: v. a. Mar. deshacer el torcido de cual quier cabo.

Descolgador: adj. el que descuelga. — El palo que sirve para descolar.

Descolgadura: s. f. ac- to de descolar ó descolgarse. — Su efecto.

Descolgar: v. a. bajar, soltar ó desprender lo que es- tá colgado. — Dejar caer poco á poco alguna cosa pendiente de cuerda ó cinta. Usase tam- bien como r. — Quitar de algu- na parte las colgaduras que se habían puesto por adorno.

— r. met. ir bajando de algun sitio pendiente, y así se dice: *los ganados se descuelgan de las montañas.* — Presentarse inopinadamente una persona en algun sitio. — Salir alguno con una proposición estraña, incoherente ó inesperada.

Descolmar: v. a. quitar el colmo á la medida, pasan- do por encima de ella el rase- ro.

Descolmillar: v. a. qui- tar ó quebrantar los colmi- llos.

DESC

Descoloramiento: s. m. el acto de ponerse una co- sa pálida y macilenta, ó de perder la viveza de su color.

Descolorar: v. a. quitar ó amortiguar el color. Usase tambien como reciproco.

Descolorido: adj. se a- plica á lo que tiene el color pálido ó bajo en su línea.

Descolladamente: adv. con desembarazo, con alta- nería, con superioridad.

Descollar: v. n. sobresa- lir entre otros por más alto ó elevado. — met. aventajarse á otras personas en virtud, sa- biduria, gentileza, etc.

Descombrar: v. a. des- embarazar algun paraje de cosas ó materiales que estor- ban. — met. despejar ó desem- barazar algun sitio ú otra co- sa.

Descomedidamente: adv. con descomedimiento. — Con exceso, sin freno ni me- dida.

Descomedido: adj. esce- sivo, desproporcionado, fue- ra de lo regular.

Descomedimiento: s. m. falta de respeto, desaten- ción.

Descomedirse: v. r. fal- tar al respeto de obra ó de pa- labra.

Descomer: v. n. fam. exonerar el vientre.

Descomodidad: s. f. falta de comodidad.

Descompádrar: v. a. descomponer la amistad de algunos. = n. desavenirse los que eran amigos, cesar en la amistad y buena correspon- dencia.

Descompasado: adj. excesivo: fuera de compás, de

DESC

medida, de regla ó costum- bre.

Descompasar: v. a. ha- cer perder el compás. — r. pro- pasarse, descomedirse.

Descomponer: v. a. des- ordenar ó desbaratar una co- sa. — Reducir algun cuerpo á los principios ó simples de que se compone. — met. indis- poner los ánimos, hacer que se pierda la buena amistad y correspondencia. — Usase tambien como reciproco. — Corromperse, destruirse. — Perder la compostura en los modales ó palabras. — Desazo- narse, perder los humores el natural temperamento ó el cuerpo la buena disposición del estado de salud.

Descomposición: s. f. el acto de descomponer ó des- componerse alguna cosa.

Descompostura: s. f. desaseo, desaliño en el ador- do de las personas ó cosas. — met. descaro ó falta de respec- to, de moderación, de modestia.

Descompuestamente: adv. con descompustura.

Descompuesto: adj. in- modesto, atrevido, descortés.

=Bot. se dice del tallo, cuando se ramifica al infini- to en su base, como sucede en la aliaga; y de las hojas cuando tienen muchas divi- siones irregulares, ó el pétalo común se divide en pétalos secundarios con hojuelas, co- mo en algunas sensitivas ó mimosas.

Descomulgado: adjeti- vo, malvado, perverso.

Descomulgador: adj. s. el que descomulga.

Descomunal: adj. lo que no es común, lo que es mona-

DESC

truso, enorme, extraordinario en su línea.

Descomunamente: adverbio, de una manera descomunal ó extraordinaria, de un modo muy distante de lo común.

Desconceptuar: v. a. DESACREDITAR.—Usase también como recíproco.

Desconcertadamente: adv. sin concierto.

Desconcertador: adj. s. el que desconcierta.

Desconcertadora: s. f. la acción y efecto de desconcertar y desconcertarse.

Desconcertar: v. a. pervertir, turbar, descomponer el orden, concierto y composición de alguna cosa.—met. turbar, dejar á uno parado y sin saber qué responder.—r. desavenirse las personas ó cosas que estaban acordes.—Dislocarse, salirse de su lugar sin otra lesión. Se aplica por lo general á los huesos del brazo, pierna, etc., que se salen de su sitio.—Hacer ó decir las cosas sin el miramiento y orden que corresponde.

Desconcierto: s. m. descomposición de las partes de algun cuerpo ó máquina, y así se dice: *el desconcierto del reloj, del brazo.*—DESAVENENCIA.—Falta de modo y medida en las acciones ó palabras. Falta de gobierno y economía.—Flujo de vientre.—germ. las primeras vueltas de cordel que daba el verdugo en el tormento.

Desconcluir: v. a. dejar por concluir una cosa.

Desconcordia: s. f. desunión, oposición entre las

DESC

cosas que debían estar acordes.

Desconchar: v. a. descascarar una superficie de cal, yeso, barniz, estuco, etc. Usase también como recíproco.

Desconfiadamente: adverbio, con desconfianza.

Desconfianza: s. f. falta de confianza.

Desconfiar: v. n. no confiar, no tener seguridad ó esperanza.

Desconformarse: v. r. disentir, ser de dictamen opuesto ó diferente, no convenir en alguna cosa.

Desconforme: adj. no conforme.—adv. sin conformidad con otra cosa.

Desconformidad: s. f. semejanza, diferencia de una cosa con otra.—Oposición, diverjencia de opiniones ó voluntades.

Desconfortado: v. a. debilitar, enervar el vigor físico ó moral.—r. enflaquecerse, perder las fuerzas.—Abatirse, desalentarse.

Desconocer: v. a. no conservar la idea que se tuvo de alguna cosa, haberse olvidado de ella.—met. reconocer la notable mudanza que se halla en una persona ó cosa.—Usase también como recíproco.—Ignorar.—Negar alguno que es suya alguna cosa, como una obra.—Darse por desentendido de una cosa, aparentar que se ignora.

Desconocidamente: adverbio, con desconocimiento.

Desconocido: adj. el que es ingrato y falta de reconocimiento.

Desconocimiento: s. m. falta de correspondencia, ingratitud.

DESC

Desconsentir: v. a. no consentir, dejar de consentir.

Desconsideradamente: adv. sin consideración.

Desconsolable: adjetivo, inconsolable.

Desconsolacion: s. f. aflicción, pena, desconsuelo.

Desconsoladamente: adv. con desconsuelo.

Desconsolado: adj. el que carece de consuelo.—Melancólico, triste afijido.—Se aplica al estómago que padece cierto desfallecimiento ó debilidad.

Desconsolador: adj. lo que desconsuela.

Desconsolar: v. a. privar á alguno de consuelo, aflijirlo.—Usase más comunmente como recíproco.

Desconsuelo: s. m. aflicción, angustia, falta de consuelo.—DESCONSUELO DEL ESTÓMAGO: desfallecimiento, debilidad en él.

Descontajiar: v. a. Hij. quitar el contajo, purificando alguna cosa que está apesada.

Descontar: v. a. rebajar alguna cantidad de la suma de una cuenta.—met. rebajar algo del mérito ó virtudes que se atribuyen á alguna persona.

—Com. ceder, tomar una letra de cambio, pagaré, etc., por menos del valor que representa, en razón del tiempo que falta para su vencimiento, y del riesgo que puede correrse hasta su cobro.

Descontentadizo: adj. se aplica al que se descontenta pronto ó es difícil de descontentar.

Descontentamiento:

DESC

s. m. falta de contento, disgusto.—Desavencia, falta de amistad.

Descontentar: v. a. disgustar, desagradar.

Descontento: s. m. disgusto ó desagrado.—adj. disgustado, mal satisfecho ó desagrado.—Turbulento, revoltoso.

Descontinuacion: s. f. la acción y efecto de descontinuar.

Descontinuar: v. a. romper ó interrumpir la continuación de alguna cosa.

Descontinuo: adj. lo que no es ó no está continuo.

Desconveniencia: s. f. incomodidad, perjuicio, desacomodo.

Desconvenient: adj. lo que no es conveniente ó conforme.

Desconvenir: v. n. no convenir en las opiniones, concordar entre sí dos ó más personas ó cosas. Usase también como recíproco.—No convenir entre sí dos objetos visibles, no ser á propósito alguno de ellos, ó ser desemejantes y desproporcionados.

Descopado: adj. Art. y Of. en Equitación, se dice del caballo que tiene las rodillas fuera de la línea de sus aplomos é inclinadas hacia atrás, de modo que formen una especie de curva.

Descorazonadamente: adv. con flojedad de ánimo.

Descorazonamiento: s. m. flojedad, decaimiento de ánimo.

Descorazonar: v. a. arrancar, sacar el corazón.—met. desanimar, desalentar á

DESC

alguno, hacerle perder el valor.

Descorchador: adj. s. el que descorcha.

Descorchadura: s. f. acción y efecto de descorchar.

Descorchar: v. a. quitar ó arrancar las cortezas del alcornoque, que llaman corcho.—Quitar el corcho ó tapon á las botellas y demás vasijas que se tapan con él.—Romper el corcho de la columna para sacar la miel.—Forzar algun cepe, arca ú otro objeto á fin de hurtar lo que hay dentro.

Descordar: v. a. quitar las cuerdas de algun instrumento músico.

Descorderar: v. a. separar los corderos de las madres para que no mamen más.

Descordonamiento: s. m. acción y efecto de descordonar.

Descordonar: v. a. Art. y Of. descostrar, arrancar á martillazos el cordon costroso que se agarra á los mazos de batan en los molinos de pólvora.

Descornar: v. a. cortar ó arrancar los cuernos á un animal.—germ. DESCURRIR.—r. romperse los cuernos el animal.—met. reñir con calor y descompostura.—fam. descalabrarse en alguna caída. Empeñarse en saber ó aprender una cosa, descalabazarse.

Descoronar: v. a. quitar la cima ó coronilla á una cosa.—Destronar.

Descorrear: v. n. soltar el ciervo la piel que cubría los pitones de las astas, cuando éstos van creciendo.

Descorrer: v. a. volver á

DESC

correr en sentido inverso el espacio mismo que ántes se habia corrido.—Plegar ó reunir lo que ántes estaba estirado ó estendido, como las cortinas.—met. descubrir, manifestar.—n. correr ó ocurrir alguna cosa líquida.

Descorrimiento: s. m. el efecto de correr ó desprenderse alguna cosa líquida.

Descortés: adj. falto de urbanidad y modo; impolitico, desatento, grosero.

Descortesía: s. f. falta de urbanidad y modo, desatención, grosería.

Descortesmente: adv. sin cortesía, de una manera desatenta.

Descortezadura: s. f. la parte de corteza que se quita á una cosa, y la misma parte descortezada.

Descortezamiento: s. m. acción y efecto de descortezar.

—Agr. separación de la corteza de los árboles, con el objeto de aumentar la densidad, fuerza y duración de la madera.

Descortezar: v. a. quitar la corteza al pan ó á otra cualquiera cosa que la tenga. Úsase tambien como r.—met. fam. pulir, limar, quitar á alguno la rusticidad propia de una educación descuidada. Úsase tambien como r.—met. inus. maltratarse, lastimarse.

Descosadura: s. f. lo que se ha descosido en un vestido ó tela.

Descoser: v. a. cortar, soltar las puntadas de una cosa que estaba cosida.—met. DESUNIR.—r. descubrir con indiscrecion lo que debía ca-

DESC

larse.—met. fam. separarse de alguno.

—Mar. desunir dos piezas sujetas entré sí por medio de ligaduras, clavos, etc.

Descosidamente: adv. met. con exceso, sin tasa.—Imprudentemente.

Descosido: adj. dicese del que fácil ó indiscretamente habla lo que convenia reservar, ó del que habla con mucho exceso y sin tasa.

Descostilladura ó descostillamiento: s. f. acción y efecto de descostillar y descostillarse.

Descostillar: v. a. quitar las costillas.—Fam. moler á uno á palos, darle golpes en las costillas.—r. caerse violentamente de espaldas con riesgo de romperse ó descomponerse las costillas.

Descostrar: v. a. quitar la costra á alguna cosa.

Descoyuntamiento: s. m. acción de descoyuntar y descoyuntarse, por descajarse los huesos de su lugar.—Su efecto.—met. desazon grande que se siente en el cuerpo, como si estuviesen los huesos descoyuntados.

Descoyuntar: v. a. dislocar, descajar los huesos de su sitio natural. Úsase tambien como r.—DERRENGAR.—met. molestar á otro con pesadeces.—r. ejecutar alguna acción violenta que pueda ocasionar un descoyuntamiento.

Descrecencia: s. f. acción y efecto de decrecer.

Decrecer: v. a. mermar, disminuirse alguna cosa.—n. disminuirse, minorarse, ir á ménos.—Bajar, retirarse las aguas en la marea baja ó

cuando se han ajitado por el viento ú otra causa.

Descrecimiento: s. m. disminución, menoscabo de alguna cosa.

Descrédito: s. m. pérdida ó menoscabo del crédito, de la reputación.

Descrecencia: s. f. incredulidad, falta de fé ó creencia.

Decreer: v. a. dejar de creer, perder la fé.—Negar el crédito debido á una persona.

Decreído: adj. incrédulo, falto de fé, sin creencia.

Decrestar: v. a. cortar ó arrancar la cresta.

Decriarse: v. r. desmejorarse por desear con demasiado ahinco una cosa.—estenuarse, enflaquecer.

Describir: v. a. delinear, figurar alguna cosa representándola en sus menores particularidades.—Narrar, referir alguna cosa con todos sus pormenores y circunstancias, representándola de palabra ó por escrito como si se estuviera viendo.—Definir con minuciosidad una cosa, espresando sus partes, circunstancias y propiedades.

—Matem. trazar líneas curvas, principalmente hablando del movimiento de los planetas.

Descrinar: v. a. arrancar ó cortar el cabello.

Descripción: s. f. acción de describir.—Su efecto.—Delineación, representación ó narración de una cosa con todos sus pormenores y circunstancias.

—Med. el acto de esplicar distalladamente cuantos síntomas se observan en un enfermo, para adoptar en su

DESC

vista el plan curativo más adecuado.

Descriptivo: adj. lo que describe alguna cosa, como: *definición descriptiva, narración descriptiva.*

Descriptor: adj. s. el que describe.

Descrismar: v. a. quitar el crisma ó la crisma.—Dar un gran golpe en la cabeza. Usase también como r.—r. fam. afanarse por conseguir una cosa, darse malos ratos por verla realizada.

Descroizable: Biog. químico francés, inventor del alcoholimento, destinado á ensayar los vinos; m. en 1825.

Descruzar: v. a. deshacer la figura ó forma de cruz en alguna cosa. Dícese especialmente de las manos.

Descuadernar: v. a. deshacer lo encuadernado en un libro.—met. desbaratar y descomponer alguna cosa, como: *descuadernar el juicio.*

Descuadrillado: adj. el que sale de la cuadrilla ó va fuera de ella.

—Veter. s. m. enfermedad que suelen padecer las bestias en el hueso de la cadera ó del cuadril.

Descuadrillarse: v. a. Veter. derrengarse las bestias por el cuadril.

Descuajar: v. a. liquidar, descoagular, desunir las partes de un líquido que estaban condensadas ó coaguladas.

—Agr. arrancar de cuajo ó raíz las plantas, matortales ó malezas para poder cultivar la tierra.

Descuaje ó descuajo: s. m. Agr. la acción de descuajar las tierras.

DESC

Descuartelar: v. a. sacar del cuartel ó de los cuarteles de invierno.

—Mar. deshacer el cuartel formado á las velas, arriando de las escotas otro tanto como se cobró de ellas para acuartelar.

Descuartizar: v. a. dividir el cuerpo en cuatro partes.—met. dividir alguna cosa comestible, hacerla pedazos para repartirla.

Descubierta: s. f. especie de pastel, sin la ojaldre ó cubierta, que regularmente se les pone encima.—Descubrimiento ó revelación de alguna cosa que se ignora.

—Mar. s. f. el reconocimiento que al salir y ponerse el sol hacen los gavieros del estado del horizonte, ó de todo el espacio de mar que en derredor se descubre á la vista, hasta terminar en aquel círculo.

—Mil. reconocimiento de cierta estension de terreno, efectuado por una tropa para asegurarse de si hay ó nó fuerzas enemigas emboscadas, en marcha ó prontas á atacar.—pl. movimientos efectuados diariamente y casi siempre al amanecer, hácia el enemigo, por los puestos y tropas de vanguardia, para reconocer las cercanías del campamento enemigo.

Descubiertamente: adv. á las claras, patentemente, sin rebozo ni disfraz.

Descubierto: adj. Usado con los verbos *andar, estar* y otros, significa llevar la cabeza descubierta.—loc. adv. AL DESCUBIERTO: descubiertamente.—EN TODO LO DESCUBIERTO: en todo el mun-

DESC

do conocido.—fr. ESTAR Ó QUEDAR DESCUBIERTO: estar ó quedar uno espuesto á graves cargos y reconvenciones por lo que no ha hecho, pudiendo y debiendo hacerlo, ó por lo que ha hecho mal.—QUEDARSE AL DESCUBIERTO: quedarse al raso ó á la inclemencia del tiempo, sin amparo ni resguardo.

—Com. QUEDA^r Ó ESTAR EN DESCUBIERTO: en ajustes de cuentas, no dar salida á algunas partidas del cargo, ó faltar alguna cantidad para satisfacerlo.

Descubridor: s. m. lugar elevado desde donde se descubre mucho terreno.

Descubridor: adj. s. el que descubre ó halla alguna cosa oculta ó desconocida.—El que indaga ó averigua alguna cosa.—Por antonomasia, el que ha descubierto tierras y provincias ignoradas ó desconocidas.

—Mar. cualquiera de las embarcaciones que se emplean para hacer las descubiertas.

—Mil. soldado de tropas ligeras de ambas armas que precede á un cuerpo de tropa cualquiera, batiendo el camino y reconociendo todos los puntos en que pudiera ocultarse el enemigo.

Descubrimiento: s. m. hallazgo, encuentro, manifestación de lo que estaba oculto ó era desconocido.—Por antonomasia, el hallazgo de nuevas tierras lejanas, y también el viaje y comisión para descubrir las.—El territorio, provincia ú otra cosa que se ha descubierto.

Descubrir: v. a. mani-

DESC

festar, hacer patente alguna cosa.—Destapar lo que está tapado ó cubierto.—Hallar lo que estaba ignorado ó escondido.—Rejistrar ó alcanzar á ver.—Venir en conocimiento de alguna cosa que se ignoraba.

Descuello: s. m. esceso en la estatura, elevación ó altura con que sobresale mucho entre todos sus semejantes un hombre, una montañá ó un edificio.—met. elevación, superioridad, eminencia en virtud, en talento ó en ciencia.—Altivez, altanería.

—Mar. la longitud de las vueltas con que se cose por alto un cuadernal ó monton para suspender toda clase de pesos, ó la distancia que hay desde la gaza hasta el punto en que se ha cosido.

Descuento: s. m. la acción de descontar.—Su efecto.—Rebaja, compensación de una parte de la deuda.

Descuernacabras: s. m. el viento frío y recio que sopla de la parte del Norte.

Descurno: s. m. desaire ó afrenta.

Descuidadamente: adv. con descuido.

Descuidado: adj. omiso, negligente, que falta al cuidado que debe poner en las cosas.—Desaliñado, poco cuidadoso de su persona.

Descuidar: v. a. no cuidar de las cosas, desatenderlas. Usase también como recíproco.—Descargar á otro del cuidado ú obligación que debía tener.—Poner los medios para que otro desatienda lo que le conviene, engañarlo, distraer su atención para cojerle desprevenido.

DESD

Descuido: s. m. omisión, negligencia, falta de cuidado.

— **Olvido, inadvertencia.** — Acción reparable ó desatención que desdice del que la ejecuta ó de la persona con quien se ejecuta. — met. desliz, tropiezo vergonzoso.

Descuidado: adj. el que vive sin pesadumbres ni cuidados.

Desculado: adj. se aplica al que tiene poco trasero.

Descular: v. a. quitar, romper el remate ó la parte inferior de alguna cosa, como el ojo de la aguja, el fondo del jarro.

Descurtir: v. a. quitar el curtido ó tostado del semblante, destruir la impresión que hace el sol en la tez.

Desdar: v. a. Art. y Of. torcer al lado opuesto al en que se iba ó daba. Es voz de mucho uso entre cordeleros y cordoneros.

Desde: preposición que denota principio de tiempo ó lugar. Por esta razón forma parte de muchos modos adverbiales que significan tiempo ó lugar, como: desde entonces, desde luego, desde aquí, desde allí. — DESPUÉS DE.

Desdecir: v. a. ant. DESMENTIR. — Negar la autenticidad de alguna cosa. — n. met. degenerar alguna cosa de su origen, educación ó clase. — No convenir una cosa con otra. — Descaecer, venir á menos. — Dicese de los edificios cuando van perdiendo su nivel. — r. retractarse de lo dicho.

Desden: s. m. esquivéz, despego que lleva consigo al-gun desaire ó desprecio.

DESE

Desdentar: v. a. quitar ó sacar los dientes.

Desdeñable: adj. lo que debe desdeñarse.

Desdeñar: adj. s. el que desdeña, desestima ó desprecia alguna cosa.

Desdeñar: v. a. tratar con desden á alguna persona. — ant. desazonar, disgustar. — r. tener á menos, hacer ó decir alguna cosa, creyendo que rebaja el decoro ó el orgullo del que debía hacerla ó decirlo.

Desdeño: s. m. desden, menosprecio.

Desdeñosamente: adv. con desden.

Desdeñoso: adj. esquivo, despegado, menospreciador.

Desdevanar: v. a. des-hacer el ovillo en que se había devanado ó recojido el hilo de la madeja.

Desdicha: s. f. desgracia, infortunio, infelicidad. — Miseria, necesidad suma, indijencia.

Desdichadamente: adv. con desdicha, desgraciadamente.

Desdichado: adj. desgraciado, infortunado, infeliz. — Indijente, miserable. — Cuitado, pobre de espíritu.

Desdoblar: v. a. estender una cosa que estaba doblada, desplegar.

Desdorar: v. a. quitar el oro con que estaba dorada alguna cosa. — met. deslustrar, manchar la reputación ó fama de alguno.

Desdoro: s. m. deslustrar, mancha, mancilla en la reputación ó fama de alguno.

Desecable: adj. lo que es digno de desearse.

DESE

Desecablemente: adv. con deseo.

Descada: Geog. isla del grupo de las Pequeñas Antillas, perteneciente al gobierno de Guadalupe, y sit. hacia los 16° de lat. N. y los 57 de lonj. O. Tiene 14 kil. de largo y 7 de ancho. Se compone de dos grandes montañas que ofrecen señales de volcanes estinguidos; su población es de 1.300 hab. Fué la primera que descubrió Colón el día 3 de Noviembre de 1493 en su segundo viaje. Los franceses se establecieron en ella; los ingleses la conquistaron en 1762, y la devolvieron al año siguiente. Durante la revolución de Francia, sufrió la suerte de las demás colonias y no fué devuelta hasta 1815.

Descado: Geog. puerto de la costa oriental de la Patagonia, sit. hacia los 47° de lat. S. y los 61 de lonj. O. Fernando Magallanes arribó á él en 1515.

Desecador: adj. s. el que desea ó apetece.

Desecar: v. a. apeteer alguna cosa, aspirar á ella.

Desecación: s. f. acción de desecar. — Su efecto.

— **Farm.** operación que se practica con las plantas, los animales y aún los minerales para conservarlos por mucho tiempo en su totalidad, ó en parte comunicándoles nuevas propiedades, ó hacer algunas operaciones particulares. — **DESECACION DE LAS SUSTANCIAS ANIMALES:** acción de privar á estas sustancias del agua que sirve de vehículo á los humores y las secreciones. — **DESECACION DE LAS SUS-**

DESE

TANCIAS VEGETALES: acción de despojar á estas sustancias de su agua de vejefación.

— **Med.** evaporación, disipación de los humores en el pecho, en el cerebro ó en otra parte del cuerpo.

— **Quím.** operación, en virtud de la cual se priva á una materia sólida del agua ú otro líquido cualquiera que contiene.

Desecador: s. m. Farm. aposento destinado en los establecimientos de Farmacia para secar las sustancias medicinales.

Desecante: adj. Med. dicese de aquellos remedios ó sustancias que á veces se emplean para secar absorbiendo la humedad nociva á las heridas, ó de los que teniendo una virtud astringente impiden la secreción y secan.

— **Quím.** lo que priva á un cuerpo del agua ó humedad que contiene.

Desecar: v. a. extraer la humedad de algun cuerpo.

— **Fis.** entre los herméticos, perfeccionar la naturaleza á fuerza de fuego.

Desecativo: adj. lo que tiene la propiedad de desecar.

— **Med.** se aplica á los remedios ó sustancias que se emplean tópicamente para desecar las llagas ó úlceras.

Desechadamente: adv. vilmente, despreciablemente.

Desechadero: s. m. Miner. el terreno desechado ó abandonado en las minas.

Desechar: v. a. escluir, rechazar, reprobar. — Desestimar, hacer poco caso ó aprecio. — Repeler, no admitir. — Espeler, arrojar. — Depo-

DESE

ner, apartar de sí algún cuidado ó temor.—Hablando de ropas, muebles, etc., abando donarlas para no volver á servirse de ellas.

Desecho: s. m. acción de desechar.—Su efecto.—Lo que queda de una cosa después de escogido lo mejor y más útil.—La cosa usada que abandona su dueño para no volver á servirse de ella.—Resto, reliquia, despojo.—Hex, escoria.—met. desprecio, vilipendio.

Desedificación: s. f. met. mal ejemplo.

Desedificar: v. a. met. dar mal ejemplo.

Deselladura: s. f. acción de desellar.—Su efecto.

Desellar: v. a. quitar el sello á las cartas, documentos y otras cosas.

Desembalaje: s. m. acción de desembalar.

Desembalar: v. a. desfardar, abrir los fardos, quitar la cubierta en que vienen envueltas las mercancías y otros efectos.

Desembaldosar: v. a. quitar ó arrancar las losas ó baldosas.

Desemballestar: v. a. Caz se decía del balcón cuando después de haberse remontado, se arrojaba sobre la presa.

Desembanastar: v. a. sacar de la ballesta lo que estaba en ella.—met. hablar mucho sin reparo ni concierto.—fam. desenvainar la espada ú otra arma.—r. salirse ó soltarse el animal que estaba encerrado ó sujeto en alguna parte.

Desembarradamente: adv. con desembarazo.

DESE

Desembarazado: adj. despejado, libre, y que no se embaraza fácilmente.

Desembarazar: v. a. quitar, remover el impedimento que se opone á alguna cosa; dejarla libre y espedita. Usase también como recíproco.—Evacuar, desocupar.—r. met. apartar ó separar uno de sí lo que le estorba ó incomoda para conseguir algún fin.

Desembarazo: s. m. despejo, desenfado, agilidad y prontitud para hacer alguna cosa.

Desembarcadero: s. m. el lugar destinado ó que se elige para desembarcar.

Desembargar: v. n. met. salir del coche ú otro carruaje.—fam. hablando de las mujeres embarazadas, PARIR.

—Arquit. terminar una escalera en la meseta donde está la entrada de una habitación.

—Mar. a. sacar de los buques y poner en tierra lo que está embarcado.—Retirar de la dotación de un buque de guerra á cualquiera de los oficiales ó individuos que la componen, dando á uno y otros destinos en tierra ó licenciando á los últimos que sean de la clase de marineros.—r. salir las personas de la embarcación y saltar en tierra. Usase también como recíproco.

Desembarco: s. m. el acto de desembarcar las personas.

—Arquit. la meseta ó descansillo de la escalera en donde está la entrada de una habitación.

DESE

—Mar. y Mil. la operación militar de poner en tierra las tropas que se han trasportado en buques con este objeto.

Desembargadamente: adv. libremente, sin obstáculo.

Desembargador: adj. s. el que desembarga.

—Hist. magistrado supremo y del consejo del rey de Portugal.

Desembargar: v. a. quitar el impedimento ó embargo.—Evacuar y desembarazar el vientre.

—Jurispr. alzar el embargo go ó secuestro.

Desembargo: s. m. Admín. en el consejo de Hacienda, la carta de libramiento que acostumbraba darse por cierto número de años, para que se pagasen los réditos de un juro, entre tanto que se despachaba privilegio en forma.

—Jurispr. el acto de levantar el secuestro ó embargo.

Desembarque: s. m. el acto de desembarcar las cosas, géneros, etc.—Su efecto.

Desembarrar: v. a. limpiar, quitar el barro de alguna cosa.

Desembastar: v. a. Art. y Of. dar al hierro ó á cualquier objeto de metal la forma conveniente, trabajando-lo con las limas mayores después de frío.

—Mil. quitar los bastos á las caballerías que conducen las piezas de la artillería de montaña.

Desembaste: s. m. acción de desembastar.—Su efecto.

Desembaular: v. a. sa-

DESE

car lo que está encerrado en el baul.—met. sacar alguna cosa que estaba guardada en caja, talego, etc.—fam. desahogarse, comunicando á otra persona lo que se tiene encerrado en el pecho y da pena.—Evacuar el vientre.

Desembebecerse: v. r. volver en sí del éstasis, recordarse de la suspensión ó embargo de los sentidos.

Desembelesar: v. a. quitar á alguno el embelesamiento.—r. salir del embelesamiento.

Desembocadero: s. m. la abertura ó estrecho por donde se desemboca ó se sale.

Desembocadura: s. f. DESEMBOCADERO.—La boca ó abertura por donde desaguan en el mar un río, un canal ó estrecho.—El paraje inmediato á esta misma boca.

—Mil. DESEMBOCADURA DE LA TRINCHERA: abertura ó comunicación que se deja á la estremidad de la misma, con objeto de continuar los trabajos, haciendo nuevos ramales para estrechar más y más á la plaza.

Desembocar: v. a. met. fam. soltar, proferir, despedir por la boca.—r. salir de una calle á otra ó á una plaza.—Ir á dar ó á parar.—Entrar, desaguar los ríos en el mar ó en un lago.

Desembochar: v. a. en el juego de bochas, quitar la bola de junto al bolillo.

Desemboche: s. m. acción de desembochar.—Su efecto.

Desembojadera: s. f. Agr. la mujer que quita de las hojas los capullos de seda.

Desembojar: v. a. Agr.

DESE

quitar los capullos de seda de las hojas.

Desembolsar: v. a. sacar lo que está en la bolsa.—Pagar ó entregar una cantidad de dinero.

Desembolso: s. m. la entrega de alguna cantidad de dinero.—Gasto.—Adelanto, anticipo que se hace en alguna especulación.

Desemborrachar: v. a. quitar á alguno la borracheo ó embriaguez. Úsase también como recíproco.

Desemborramiento: s. m. acción de desemborrar.—Su efecto.

Desemborrar: v. a. Art. y Of. quitar la borra á la lana, seda, algodón, ú otras muchas cosas.

Desemboscada: s. f. Caz. salida de la res del bosque al llano.—Toque de trompas para avisar á los cazadores la salida de la res.

Desemboscar: v. a. hacer salir del bosque ó de una emboscada.—r. salir del bosque, espesura ó emboscada.

Desembozar: v. a. quitar á uno el embozo descubriéndole el rostro. Se usa también como recíproco.—met. aclarar, descifrar.

Desembozo: s. m. acto de quitar ó quitarse el embozo.

Desembragar: v. a. Mar. quitar el cabo con que se ha embragado alguna cosa.

—Mil. deshacer la ligadura de la prolonga que sujeta el cañón á la cureña.

Desembrarse: v. r. deramarse, esparcirse, diseminarse.

Desembravecer: v. a.

DESE

amansar, domesticar, quitar la braveza. Úsase también como recíproco.

Desembravecimiento: s. m. acción y efecto de desembravecer y desembravecerse.

Desembrazar: v. a. quitar ó sacar del brazo alguna cosa.—Arrojar un arma ú otra cosa con toda la fuerza del brazo.

Desembriagar: v. a. quitar ó disipar la embriaguez. Úsase también como recíproco.

Desembriar: v. a. Art. y Of. en Equitación, quitar la brida á una caballería.—Desatar el cable con que se ha atado una piedra, así que esta ha llegado á lo alto de la cantera.

Desembrollar: v. a. desenredar, aclarar el embrollo ó una cosa embrollada.

Desembuchar: v. a. echar ó espeler las aves lo que tienen en el buche.—met. y fam. decir cuanto se sabe y se tenía callado.—Soltar, aflojar lo que se tenía muy guardado, especialmente dinero.

Desemejante: adj. diferente, lo que no se parece ó asemeja á otra cosa de su especie.

Desemejantemente: adv. con desemejanza.

Desemejanza: s. f. diferencia, desigualdad, diversidad.

Desemejar: v. a. desfigurar, cambia de figura. Úsase como r.—n. no parecerse una cosa á otra de su especie, diferenciarse de ella.

Desempacar: v. a. sacar las mercancías de las pacas en que van metidas.

DESE

Desempachar: v. a. quitar el empacho ó asiento del estómago. Úsase más comúnmente como r.—Quitar ó hacer perder el empleo ó corteidad de génio á alguno. Úsase también como r.

Desempacho: s. m. curación del empacho ó asiento del estómago.—met. desencajamiento, desahogo, desenfado.—Actividad, lijereza.

Desempalagar: v. a. quitar el hastio ó repugnancia que se ha tenido á la comida ó bebida; volver el apetito á alguno.—r. quitarse el gusto de una cosa empalagosa con otro manjar agradable.—met. entretenerse en alguna lectura amena ó conversación agradable, después de un estudio ó negocio serio.

—Art. y Of. desembarazar el molino del agua estancada y retenida, que impide el movimiento del rodezno.

Desempañar: v. a. quitar las envolturas ó pañales á un niño.—Limpiar un espejo, cristal ú otra cosa lustrada que está empañada.—Quitar el paño ó manchas del rostro.

Desempapelar: v. a. quitar de alguna cosa el papel en que estaba envuelta ó con que estaba vestida.

Desempaquetar: v. a. desenvolver lo que estaba en paquetes, deshacer paquetes.

Desemparrar: v. a. ant. DESAMPARRAR.

Desemparejamiento: s. m. acción de desemparejar.—Jurisp. ant. matrimonio desigual ó efectuado entre

personas de diferente condición.

Desemparejar: v. a. designar dos cosas que formaban par ó pareja.—n. enemistarse.—Apartarse de las personas con quienes se iba en compañía.

—Jurisp. ant. celebrar un matrimonio desigual por la clase de los contrayentes.

Desemparentado: adj. dicese del que no tiene parientes.

Desemparrar: v. a. Agricult. recoger la parva for mando monton.

Desempastalar: v. a. deshacer un pastel, un enjuague político.—Desembrollar, desenredar.

—Art. y Of. entre impresores distribuir pastel.—Limpiar una caja quitando de los cajetines las suertes que no les corresponden, y poniéndolas en los suyos respectivos.

Desempatar: v. a. quitar el empate ó igualdad que había entre dos cosas, como en una votación, en un juego, etc.

Desempedrador: adj. s. el que desempiedra.

Desempedrar: v. a. deshacer el empedrado, quitar las piedras que lo forman.—Frecuentar mucho un sitio.

Desempegar: v. a. quitar el baño de pez de una tinaja, bota de vino ú otra cosa.

Desempeñar: v. a. sacar de empeño una cosa, pagar la cantidad porque se había dejado en prenda.—Pagar los empeños ó deudas contraídas por otro. Úsase también como r.—Cumplir con

DESE

un deber ú obligación.—Sacar airoso á otro de un lance ó compromiso. Úsase tambien como r.—Ejercer un destino ó cargo.—r. en las fiestas de toros, se dice cuando el caballero en plaza tiene algun azar, al hacer la suerte al toro, como sacarle de la mano el rejon, atropellarle el chuto, caérsele el sombrero, ó llevarle alguna prenda, y se satisface echando pié á tierra ó hiriendo al toro con la espada.

Desempeño: s. m. recobro de la prenda, pagando la cantidad porque estaba empeñada.—Cumplimiento de la obligación, palabra ú oferta.—Pago de las deudas contraidas por otro.—Ejercicio de un destino ó cargo.—Primor, esmero ó complemento de grandeza y magnificencia de alguna cosa.—El acto de desempeñarse el caballero en plaza.—met. prueba ó confirmacion de algun relato ó discurso.

Desempeorar: v. n. de jar de estar peor, mejorarse.—r. fortalecerse, recuperarse

Desemperezar: v. a. quitar á alguno la pereza.—r. sacudir, desechar la pereza.

Desempeñar: v. a. Mar. sacar ó echar fuera los pernos con que están sujetas las piezas de construcion.

Desempollar: v. a. Caz. quitar la pihuela á los halcones

Desemplomadura: s. f. accion y efecto de desemplomar.

Desemplomar: v. a. Art. y Of. quitar el plomo ó plomos con que se chapean cubren y unen varias cosas.

Desempobrecer: v. a. sacar de pobre á alguno.—r. salir de pobre.

Desempobrecimiento: s. m. accion y efecto de desempobrecer y desempobrecerse.

Desempolvar: v. a. quitar el polvo á alguna cosa. Úsase tambien como reciproco.

Desempolvoradura: s. f. accion y efecto de desempolvar ó sacudir el polvo.

Desemponzoñar: v. a. curar á alguno de un envenamiento, ó quitar á alguna cosa la ponzoña ó veneno.—met. quitar la aspereza de un afecto ó el excesivo dolor ó pena

Desempotrar: v. a. arrancar lo que estaba empujado, ó la misma cosa ó argamasa con que se empotra.

Desempulgadera: s. f. acto de desempulgar la ballesta.

Desempulgar: v. a. quitar la cuerda de las empulgaderas para disparar la ballesta.

Desenamorar: v. a. hacer perder el amor que se tiene á una persona ó cosa, ó deponer el afecto que se le tenía. Úsase más comunmente como reciproco.

Desenustar: v. a. quitar el asta ó mango á alguna arma ó hierro.

Desencabargar: v. a. Mil. desmontar las piezas de artilleria.

Desencabestradura: s. f. la accion y efecto de desencabestrar.

Desencabestrar: v. a. sacar la mano ó el pié de la bestia que se ha enredado en el cabestro.

Descadenar: v. a.

DESE

quitar la cadena al que está con ella amarrado.—met. romper, disminuir el vinculo de las cosas inmateriales.

—Mar. contrayéndose á los tomadores de las velas, deshacer el encadenado provisional que se les forma.

Descenjadura: s. f. la parte ó sitio que queda sin union cuando se quita, la trabazon ó encaje.

Descenjamiento: s. m. accion y efecto de descenjajar alguna cosa.

Descenjajar: v. a. sacar alguna cosa de su sitio; desunirla del encaje ó trabazon que tenia con otra.

Descenjajonar: v. a. sacarlo que está dentro del cajon.

—Mil. en las conversiones ejecutadas por las fracciones de una tropa formada en batalla, se llama así el acto de separarse los costados salientes de los ejes, en el momento de efectuarse el movimiento.

Descencalabrinar: v. a. quitar el aturdimiento y encalabrinamiento que alguno tenía.

Descencalar: v. a. aflojar lo que estaba apretado.

Descencallar: v. a. sacar la embarcacion del paraje donde encalló. Úsase tambien como reciproco.

Descencaminar: v. a. DESCAMINAR, por hacer perder el camino ó faltar á su obligacion.

Descencandilar: v. a. aclarar, serenar la vista.

Descencantar: v. a. deshacer el encanto, disiparlo.

Descencantacion: s. f. la accion y efecto de descencantar.

DESE

Descencantarar: v. a. sacar del cántaro el nombre ó nombres metidos en él para alguna eleccion, por insaculacion ó por suerte. Dicese tambien de los que son sacados del cántaro por algun impedimento, que los inhabilita para el ejercicio del empleo de que se trata, ó por algun privilejio que les exime de servir en la milicia.

Descencanto: s. m. el acto de descencantar ó salir uno mismo del encanto.

Descencapillar: v. a. Mar. zafar, echar fuera ó quitar lo que está encapillado ó enganchado.

Descencapotadura: s. f. la accion de descencapotar.

Descencapotar: v. a. quitar el capote á alguno.—met. fam. descubrir, manifestar.—r. desengañarse, deponer el ceño.

—Art. y Of. en Equitacion, hacer levantar la cabeza al caballo que acostumbra llevarla baja.

Descencaprichar: v. a. desimpresionar, disuadir á otro de algun error, tema ó capricho. Úsase más comunmente como reciproco.

Descencarcelar: v. a. sacar de la cárcel, dar libertad al que estaba preso.

Descencarecer: v. a. bajar de precio y estimacion algun género vendible. Suele usarse como reciproco.

Descencarnar: v. n. met. perder la aficion á alguna cosa, desprenderse de ella.

—Caz. v. a. quitar el cebo de las reses muertas á los perros para que no se encarnicen.

—Escult. y Pint. amorti-

DESE

gnar la encarnacion en las figuras.

Desencastillar: v. a. echar del castillo ó lugar fuerte la gente que lo defendia.—Franquear, manifestar, descubrir lo oculto.

Desencenagar: v. a. met. sacar á alguno del cenagal del vicio.

Desencentrar: v. a. sacar alguna cosa de su centro.

Desenceparse: v. r. Mar. deshacerse la vuelta ó vueltas que ha dado el cable en el cepo del ancla.

Desencerrar: v. a. sacar del encierro, franquear la salida á lo que estaba encerrado.—met. descubrir, manifestar lo que está indicado, oculto ó ignorado.

Desencintar: v. a. quitar las cintas con que estaba atada ó adornada alguna cosa.

—Mar. quitar las cintas de los costados del buque.

Desenclavar: v. a. met. sacar á alguno con violencia del sitio en que está.

Desenclavijar: v. a. quitar las clavijas.

Desencojer: v. a. estender, estirar lo que estaba arrollado, doblado ó encojido.—r. esparcirse, perder la cordada ó el encojimiento.

Desencojimiento: s. m. desembarazo, desenfado, despejo.

Desencolar: v. a. despegar, separar lo que estaba pegado con cola.

Desencolerizarse: v. r. sosegar, quietarse, deponer la cólera.

Desenconar: v. a. mitigar, disminuir la influencia de alguna llaga ó herida.—

DESE

Desahogar el ánimo enconado.—Moderar, corregir el encono ó enojo. Usase más como recíproco.—r. volverse u na cosa suave, perdiendo la aspereza.

Desencono: s. m. el acto de deponer el encono ó el enojo.—Su efecto.

Desencordar: v. a. quitar las cuerdas á algun objeto. Dicese por lo comun de los instrumentos de música que las tienen.

Desencordelar: v. a. quitar los cordeles á alguna cosa que está atada ó sujeta con ellos.

Desencorvar: v. a. en derezar, poner derecho lo que está corvo ó torcido.

Desenrespar: v. a. desenredar, desenmarañar.

Desenrudecer: v. a. Art. y Of. preparar el hilo ó la seda para recibir el tinte lavándolo con lejía.—Cocer el capullo para devanar la seda con más facilidad.—Limpiar ciertos tejidos de las materias extrañas que pueden alterarlos.

Desenrudecimiento: s. m. el acto de desenrudecer.—Su efecto.

Desencuadernador: adj. s. el que desencuaderna.

Desendemoniar, Desendiablar: v. a. lanzar los demonios.

Desendiosar: v. a. abatir el orgullo y la altanería de una persona que se ha hecho intratable por creerse superior á las demás.

Desenfadaderas: s. f. pl. facilidad en desenfadarse.—fr. TENER DESENFADERAS tener recurso para salir

DESE

de algunas dificultades ó librarse de alguna opresion.

Desenfadado: adj. desembarazado, libre, despejado.—Ancho, espacioso, capaz, hablando de algun sitio.

Desenfadar: v. a. quitar el enfado ó enojo. Usase tambien como recíproco.

Desenfado: s. m. desahogo, despejo, desembarazo.

Desenfaldar: v. a. bajar el enfado. Usase comunmente como recíproco.

Desenfangar: v. a. limpiar, quitar el fango ó lodo.

Desenfardar, Desenfardelar: v. a. abrir y desatar los fardos.

Desenfardo: s. m. la accion de desenfardar.

Desenfilada: s. f. Mil. parte del arte de fortificar, que tiene por objeto disponer las obras de modo, que se halle su interior á cubierto de los fuegos de revés ó de enfada de las alturas, que se hallen á su inmediacion.

Desenfilar: v. a. Mil. formar el trazado y relieve de una obra de fortificacion, de modo que su interior no sea visto ni enfilado desde ningun punto dominante de la campaña.

Desenfrailar: v. n. dejar de ser fraile, secularizarse.—met. librarse alguno de la sujecion en que estaba.—Vacar por algun tiempo de ocupaciones y negocios.

Desenfrenadamente: adv. con desenfreno.

Desenfrenar: v. a. quitar el freno á las caballerias.—r. enfurecerse, salir de tino.—Entregarse desordenadamente á los vicios, tener una vida licenciosa.

DESE

Desenfreno: s. m. la accion de desenfrenarse.—Su efecto.—DESENFRENO DE VIENTRE: flujo precipitado de vientre.

Desenfundar: v. a. sacar ó quitar lo que estaba metido en la funda.

Desenfurecerse: v. a. deponer el furor.

Desengalanar: v. a. quitar los adornos, las galas.

Desengalgar: v. a. quitar las galgas que se ponen á los carruajes para contener su movimiento al bajar las cuestas, ó las que las mujeres se atan á la caña de la pierna para asegurar el zapato.

—Mar. quitar las galgas puestas á las anclas.

Desenganchar: v. a. soltar, desprender alguna cosa que está enganchada.

Desenganche: s. m. la accion de desenganchar.—Su efecto.

Desengañadamente: adv. claramente, sin recelo ni engaño.—Malamente, con desaliño y poco acierto; y asi se dice, del que ha ejecutado mal alguna cosa: *bien desengañadamente lo ha hecho.*

Desengañado: adj. despreciable, malo.

Desengañador: adj. s. el que desengaña.

Desengañar: v. a. hacer conocer el engaño, disuadir á una persona de lo que creía.—Hablar sin rebozo.

—Art. y Of. DESEÑAR AL CABALLO: en Equitacion, acostumbrarlo á toda clase de ruido, y aproximarle á los objetos que le asombran para que no recele de ninguno.

Desengañilar: v. a. desasir, apartar al que tiene a-